



Resolución Digital CDFHyCS N° 493 / 2026

VISTO:

La solicitud de aval académico al Programa de extensión “La planificación estratégica situacional desde la perspectiva de Género, Derechos Humanos e interculturalidad y su importancia en la formación profesional del Trabajo Social. 2026”, (TRA FHyCS- MEyS - 20028 / 2026), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Dra. Martha Susana Díaz, docente del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a la Dra. Martha Susana Díaz, la Lic. Eliana Alvarado (Responsables). Expositores/as invitados/as: Fiorelis Ortega Santiago- Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes. UNPSJB, Roberto Llaiquel - Cátedra Libre de Derechos Humanos, Bianca Freddo Docente, Daniel Loncón, Analía Orr.

Que también involucra como institución u organismo externo a la Universidad a: Profesionales de Trabajo Social y especialistas en género.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Promover una sólida formación profesional en las áreas de género, Derechos Humanos e interculturalidad, orientadas a la planificación social. Generar encuentros de intercambios y aprendizajes dialógicos, con profesionales y estudiantes expertos en las temáticas de género, Derechos Humanos e interculturalidad, que contribuyan a ampliar las perspectivas de análisis e interpretación de los marcos teóricos-metodológicos en planificación social; favorecer procesos de reflexión colectivos respecto de la cuestión social y las formas oportunas de intervención mediante una planificación social atenta a las demandas y necesidades de la población, desde la perspectiva de género, derechos humanos e interculturalidad; fortalecer el trabajo de cada grupo de estudiantes, para la elaboración de sus proyectos sociales, vinculados a las prácticas profesionales del año en curso.

Que se desarrollará desde el 20 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, particularmente de tercer, cuarto y quinto año, que cursan la materia Planificación Social.



Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecúa a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la III Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de agosto de 2026 ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “La planificación estratégica situacional desde la perspectiva de Género, Derechos Humanos e interculturalidad y su importancia en la formación profesional del Trabajo Social. 2026”, presentado y dirigido por la Dra. Martha Susana Díaz, a realizarse desde el 20 de octubre hasta el 15 de noviembre de 2026, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a la Dra. Martha Susana Díaz y a la Lic. Eliana Alvarado (Responsables). Expositores/as invitados/as: Fiorelis Ortega Santiago- Cátedra Libre de Pueblos Originarios, Afrodescendientes y Migrantes. UNPSJB, Roberto Llaiquel - Cátedra Libre de Derechos Humanos, Bianca Freddo Docente, Daniel Loncón, Analía Orr.

Art. 3º) Encomendar a la Dra. Martha Susana Díaz, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1976-2026. POR LA MEMORIA, LA VERDAD
Y LA JUSTICIA. NUNCA MAS

2026 – Año de la Grandeza Argentina

lmo

m.m.m

Firmado digitalmente por:

José Giri-Secretario

Silvana Beatriz dos Santos-Presidente

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 07/09/2026 10:34:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 19:34:53
Razon: Autorizado por SILVANA BEATRIZ DOS SANTOS



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Arai Documentos - UNPSJB
Fecha: 09/09/2026 08:50:17
Razon: Autorizado por JOSE ENRIQUE GIRI